

A usted, Dr. Paz

El Dr. Jesús Hipólito Paz Campero desplegó una amplia red de relaciones sociales debido en gran parte a su extensa vida pública, profesional y docente, como abogado y profesor de la cátedra de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la UBA (1904-1944). Su hijo, Hipólito Jesús Paz Gutiérrez, destaca en sus memorias el amor de su padre por los libros, la impronta de su excelsa biblioteca personal, que cohabitaba en la casa paterna con otras bibliotecas, y su archivo de casos difíciles. En un fragmento, el hijo recuerda con admiración algunos matices de las prácticas lectoras de su padre: “[...]Levantaste la biblioteca con sacrificio, volumen por volumen, y estás en cada uno de ellos a través de tus glosas, elogios, refutaciones o comentarios mordaces.” (Paz, 1999, p.15). Jesús H. Paz poblaba los márgenes de sus libros con apostillas de su puño y letra. No obstante, otras huellas manuscritas discurrían en algunos de los volúmenes de aquella biblioteca que no eran originarias de su escritura sino de la de sus allegados. A estos escritos se aboca este compendio.

Las dedicatorias son elementos paratextuales que se disponen en los libros desde larga data; incluso, desde que aún no eran “libros” sino que tenían el formato de **rollo**. Así es, varios tratadistas de temas bibliológicos remontan la aparición de las dedicatorias hasta la República y el Imperio Romano. Desde las famosas odas del poeta Horacio ofrendadas a Cayo Cilnio Mecenas (patricio romano, protector de las letras del siglo primero antes de Cristo, de donde proviene la palabra *mecenazgo*), las dedicatorias se asociaron al agradecimiento a un bienhechor o a la búsqueda de favores pecuniarios de los grandes señores que también solían aprovecharse en ocasiones de la popularidad del literato. Un caso paradigmático, varias veces citado y transcripto, es el del mayor exponente de las letras españolas: Miguel de Cervantes Saavedra dedica su obra maestra al duque de Béjar (primera edición de la primera parte del Quijote, impresa por Juan de la Cuesta en 1605). Este escrito encomiástico que no ahorra en elogios para don Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, sexto duque de Béjar, tiene todos los componentes, antes mencionados, de las dedicatorias que buscaban el favor nobiliario o crematístico de un protector de las artes y las letras. El texto se localiza en las páginas preliminares a continuación del privilegio real; aunque con anterioridad, ya en la **portada** se anunciaba que la obra estaba dirigida al duque.

Luego, con el correr del tiempo, los objetivos o motivaciones de estos complementos textuales irán evolucionando hasta convertirse en un verdadero “arte”, a la altura de los grandes literatos que las estamparon

en sus libros.

Aun cuando, como señala con perspicacia Gutiérrez Durán, los lectores pasan por las dedicatorias como un trámite, dado que no les quitan ni les agregan calidad o méritos a la obra, no es menos cierto que son un manifiesto en código del autor que encierra una historia embebida a lo largo del texto. Apunta Gutiérrez Durán: “La dedicatoria es una misteriosa forma de la evocación, de dejar la impronta del nombre de alguien en un objeto físico (un poco menos susceptible al olvido que un pensamiento efímero), dejar constancia de que quien detenta el nombre ocupa un lugar privilegiado en nuestra memoria a propósito del texto que simbólicamente se le obsequia.”(Gutiérrez Durán, 2011), luego, sintetiza más adelante en su escrito: “Las dedicatorias, en su brevedad concisa, abarcan un universo que narra una historia, encierran secretos narrativos definidos por esa brevedad.”(Gutiérrez Durán, 2011). Abundan ejemplos de dedicatorias de enigmática singularidad en los escritos sobre el tema y es seguro que cada lector tiene sus preferidas o recuerda alguna que haya llamado su atención. Lo indudable es que el autor en la dedicatoria expresa algo íntimo de sí que, aun de manera cifrada, socializa en cuanto comparte con todos sus lectores. De la misma forma que Jorge Luis Borges rescató el sentido y la estética de los prólogos, las dedicatorias han sido objeto de recopilación y análisis: ¿habrá quien escriba al estilo borgiano una “dedicatoria de dedicatorias”?

Sin embargo, las dedicatorias abordadas aquí no son estas, meditadas y explicitadas por los autores de modo impreso en las páginas preliminares de sus obras, sino las manuscritas, más íntimas y directas, las que una persona (autora o no del libro) suele redactar para otra, donde le expresa un sentimiento particular. Estas dedicatorias manuscritas comparten rasgos con las editoriales impresas, pero al mismo tiempo, enfatizan la individualidad de los trazos y su caligrafía, la ubicación elegida, el trato dispensado al dedicado de acuerdo con su relación personal, entre otras distinciones.

Jesús Hipólito Paz Campero, como ya se señaló en el primer párrafo de este estudio, llevó adelante una extensa y notable carrera como docente en la Cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Buenos Aires. Fue profesor titular hasta 1944 y luego fue nombrado profesor honorario. El “Fiero” Paz, tal el apodo por el cual se lo conocía, era todo un personaje al punto de convertirse en una leyenda en la Facultad de Derecho entre los demás profesores y sus alumnos, debido a su trato afable de tono provinciano, pero por sobre todo por su sabiduría jurídica (Páez de la Torre,

2010). Sus opiniones y consejos magistrales eran tomados con especial consideración. Por cierto, abundan en la biblioteca personal de Paz libros dedicados especialmente por sus exalumnos y colegas que dan testimonio de lo expuesto hasta aquí. Un ejemplo es el libro de Ernesto J. Tiszone¹⁰ titulado “Los derechos reales y el proyecto de reformas al código civil argentino”, publicado por la Editorial Jurídica Argentina en 1939. El libro fue obsequiado por Tiszone el mismo año de su publicación, según consta en la datación de la dedicatoria autógrafa, y da una idea de la atención inmediata del autor para con Paz; pues bien, es esa lacónica dedicatoria, dispuesta en la cabecera de la portada, un testimonio que, pese a su brevedad, presenta tonos sugestivos: “Paz, su alumno y amigo”. Cada término cobra una significación propia. El primero, “Paz”, parece indicar que para Tiszone no hay otro “Paz” en la familia de jurisperitos (ambos hijos eran abogados); es el padre, el maestro. Los otros dos conceptos importan un sentido aún más profundo y parecen discurrir en dos dimensiones diferentes. Es evidente que la palabra “amigo” responde a un tiempo real, un tiempo presente. En 1939 Tiszone era, efectivamente, un hombre del grupo de amistades del Dr. Jesús H. Paz. En contraste, el término “alumno” utilizado en la dedicatoria gravita en la esfera psicológica o espiritual del autor del texto. Es evidente que Tiszone no era por entonces (1939) un estudiante de Paz. En 1930, el Dr. Tiszone ya ostentaba el cargo de secretario del Consejo Nacional de Educación cuando su presidente era el Dr. Juan B. Terán (Argentina. Consejo Nacional de Educación, 1931). Más aún, cuando publica la obra dedicada ejercía como Profesor Suplente de Derecho Civil de la Universidad Nacional de La Plata. Por lo tanto, en la palabra “alumno” se instala la mayor carga emotiva y laudatoria: Tiszone sigue reconociéndolo como su continuo maestro, el referente indiscutido de su trabajo y de su actividad en el campo del Derecho Civil en la Argentina.

Otro ejemplar seleccionado para el análisis de las obras dedicadas ha sido el libro “El divorcio”¹¹ del jurisperito argentino Carlos Silveyra¹², editado por la Librería y Editorial “La Facultad” en 1929. Silveyra,

¹⁰ Registro no. 88 del Catálogo periódico impreso.

¹¹ Posee un extenso subtítulo u otra información sobre el título que figura en la portada: “Efectos jurídicos del divorcio pronunciado por Tribunales Argentinos. Causales del divorcio de acuerdo con la Jurisprudencia Argentina. Divorcio decretado por Tribunales extranjeros -Sus efectos jurídicos en la Argentina.- Celebración de segundo matrimonio en el extranjero.- Casos de nulidad en la Argentina.- Jurisprudencia de los Tribunales Argentinos en todo lo relativo al juicio de divorcio desde la vigencia de la Ley de Matrimonio.”

¹² El registro de este libro no se encuentra incluido en el presente Catálogo, su

como muchos de los hombres de leyes de su generación, tenía afición por la literatura. Se conoce un libro de poemas de su autoría: “Sonatas sentimentales”; como así también, una comedia escrita en colaboración con Ricardo del Campo: “En aguas turbias”. Eligió la cabecera de la portadilla o anteportada para ubicar su dedicatoria personal, transcrita a continuación:

“Al Sr Dr Jesus H Paz. / Testimonio de respetuosa / y distinguida consideración, al ilustrado / jurista y muy distinguido amigo de su / [Afecto?]”(Ver Ilustración 1).

Tanto el tono como el trato evidencian cierta formalidad ausente en la dedicatoria de Tissone, antes comentada. El mensaje no es de alumno a maestro o de amigo a amigo, más allá de que estos vocablos aparecen de manera explícita o implícita en el escrito de Silveyra; sino, más bien, de colega a colega por algunos indicios puntuales según se verá a continuación. Aun cuando el autógrafo no está fechado, se puede conjeturar que fue redactado en 1936. La información se obtiene de otro documento que acompaña a este ejemplar: una carta mecanografiada en papel con membrete del estudio jurídico de Silveyra e hijo¹³. La misma fue pegada con cola adhesiva en la cara interna de la contratapa anterior (Ver Ilustración 2). Este documento amerita un tratamiento singular y, a la vez, conjunto con la dedicatoria, pues relata las condiciones en que fue obsequiado el libro a Paz, siete años después de su publicación. La misiva está datada en Buenos Aires el 9 de diciembre de 1936. Aquí consta que la misma responde a una carta anterior que Paz le había remitido al autor, halagando su obra. Por otra parte, alude a que Paz le hace saber de su interés por leer el citado libro sobre el divorcio a través de un amigo en común: “[...] Qué más puedo yo ambicionar, que un jurista de la ilustración de Ud., manifieste el deseo de conocer la obra que le ruego al Dr. Pampillo se sirva entregarle a Ud.”(párrafo primero in fine). En el segundo párrafo, Silveyra expresa el pundonor sentido a causa de la distinción recibida por el pedido de Paz: “Puedo asegurarle que será para mí un título de honor, saber que en la selecta biblioteca del ilustre maestro, tengo yo también un pequeño local.” Estos datos verifican que no existía una relación de estrecha amistad sino de recíproco respeto profesional.

ubicación en el Archivo Histórico es PAZ 1894.

¹³ En el ámbito angloamericano, se denomina “ephemera” al estudio de los textos escritos en papeles sueltos (servilletas, post-it, hojas de anotador, etc.) que se encuentran en el interior de los libros, para establecer una distinción con respecto a la Marginalia (Marginalia and ephemera, 2012).

Por último, se ha tomado un caso relevante tanto por el autor de la dedicatoria como por la temática del libro dedicado. Se trata de la obra del distinguidísimo y polifacético Dr. José Arce: “Las Malvinas (las pequeñas islas que nos fueron arrebatadas¹⁴)”. El libro en sí ostenta elementos resal- tados para el análisis. En primer lugar, a pesar de la temática tan sensible a los intereses nacionales de la Argentina, vigentes en la actualidad, no es una edición de pie de imprenta argentino sino que fue publicada en Madrid por el Instituto de Cultura Hispánica en 1950. El 31 de marzo de ese año el Dr. Arce arribaba a Madrid en “viaje de descanso”. Hasta el año anterior había terciado, en su carácter de Presidente de la Delegación de la Repú- blica Argentina en la ONU durante el primer gobierno peronista, a favor de España en la llamada “cuestión española”, propuesta de aplicar sancio- nes al gobierno franquista, debatida en el organismo internacional¹⁵. Una nota del periódico *La Vanguardia Española* ofrece un acabado testimo- nio del arribo del diplomático argentino (*La Vanguardia Española*, 1950). Otro periódico madrileño, *ABC*, reseña en agosto del mismo año la obra “Ahora” de José Arce, donde trata la problemática rusa en las Naciones Unidas (*ABC*, 1950). Ambas fuentes primarias confirman la estadía de Arce en España en consonancia con la datación y firma de la dedicatoria (“Madrid Octubre 31/50”)¹⁶. El texto de la dedicatoria se entremezcla en la portada con los componentes de esta (Ver Ilustración 3); reza lo siguiente:

“Para Jesús H. Paz / Mi querido Fiero: Ahí / va eso. Pretende ser un / ale- gato claro. Usted dirá. / Un abrazo de su invaria_ / ble amigo.”

En primer lugar, se pone de manifiesto la familiaridad del trato entre ambos, ya que Arce se dirige a Paz por medio de su apodo el “Fiero”. Existen muchos nexos apreciables en la vida de estas insignes personali- dades, cuyo tratamiento excedería en extremo los límites de este breve ensayo. En segundo lugar, se infiere que Arce, más allá de la dedicatoria, espera una opinión del eximio jurisconsulto: “Pretende ser un alegato cla-

¹⁴ El registro de este libro no se encuentra incluido en el presente Catálogo, su ubicación en el Archivo Histórico es PAZ 1815.

¹⁵ El 17 de mayo de 1947, el ministro de Asuntos Extranjeros de España le im- pone las insignias de Isabel la Católica en el grado de Gran Cruz, en el palacio Santa Cruz.

¹⁶ Este año de 1950 tiene otra particularidad destacable: el hijo del Dr. Paz, Hi- pólitto J. Paz, se desempeñaba como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la primera presidencia de Juan Domingo Perón.

ro. Usted dirá.” En efecto, el concepto “alegato” hace referencia expresa al área semántica jurídica. Es, además, un punto neurálgico a considerar que el Dr. Arce, pese a ser un notable político y diplomático, no proviene académicamente del campo del Derecho sino de la Medicina, condecorado innumerables veces por su excelencia científica en el país y en el exterior. Empero, su amigo estaba, en su opinión, en mejores condiciones que él para determinar la claridad del “alegato”. Por otra parte, Jesús H. Paz era un estudioso entusiasta de la historia argentina, como se probará en otra reseña de esta revista, de donde se desprende el conocimiento concienzudo del tema histórico en sí. En fin, una dedicatoria invaluable donde se entrelazan los afectos, la historia, el intelecto y la admiración entre dos personalidades de la vida pública nacional en la primera mitad del siglo XX.

En resumen, las dedicatorias autógrafas en los libros o las notas que acompañan a estos, delinean, con independencia de su probable discurso panegírico, un trasfondo de la personalidad del dedicado y del que dedica, una delicada trama de las relaciones entre las personas implicadas que puede ser leída, como si fuera un **palimpsesto**, a trasluz.

N. Tripaldi